



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Mediante la plataforma digital TEAMS MICROSOFT se procede a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, siendo las diez horas del día miércoles veinte y tres de diciembre del año dos mil veinte, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Ramiro Estrella, Decano quien lo preside, MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana; Dr. Pablo Curay, Primer Vocal Docente; MSc. Goreti Jácome, Vocal Docente, MSc. Cristina Toscano, Directora de la Carrera de Laboratorio Clínico e Histotecnológico, MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia, Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, MSc. Norman Olmedo, Director de la Carrera de Radiología, Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado e Ing. Alfonso Portilla, Presidente de la Asociación de Empleados de la Facultad. Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, con la intervención de la Secretaria Abogada (E), Dra. Marcía Singaña Figueroa.

Invitados: Obst. Jenny Valencia, Vocal Docente Alterno, Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano.

Orden del Día:

1. Aprobación del acta No. 36 de la sesión ordinaria de 09 de diciembre 2020
2. Informe de las autoridades
3. Lectura de comunicaciones
4. Asuntos varios

Desarrollo del orden del día:

1. Aprobación del acta No. 36 de la sesión ordinaria de 09 de diciembre 2020

Se aprueba sin observaciones

1. Informe de las Autoridades

1.1. Informe del Sr. Decano

- 1.1.1. Inicia agradeciendo el trabajo desarrollado por todos los miembros de este Órgano Colegiado y por sus intermedios a los docentes, personal administrativo quienes han trabajado para cumplir los objetivos de la Facultad, manifiesta que ha sido un año duro, donde algunas actividades se han cumplido otras no y espera que el próximo año el trabajo sea diferente y mejor.
- 1.1.2. En otro punto hace referencia a la ceremonia de incorporación de los médicos la misma que fue suspendida por el número de participantes y el riesgo de contagio que implica la asistencia presencia, para lo cual se realizará nueva planificación para la realización del evento.
- 1.1.3. Se mantuvo una reunión con el Sr. Rector y los Coordinadores de Posgrado para continuar con el proceso de pago de los docentes.
- 1.1.4. Indica que mantuvo una reunión con el Coordinador de la Zona 9 del Ministerio de Salud Pública relacionada con la Ley Humanitaria en dos aspectos: el primero relacionado a las rotaciones hospitalarias de los posgradistas y por otro lado las matrículas de los estudiantes en especial los que están iniciando pues no les quieren contratar si no están matriculados, se presentará un cronograma para poder solventar este asunto en coordinación con la Sra. Secretaria Abogada.
- 1.1.5. Informa que se desarrolló la incorporación de la Carrera de Enfermería un acto muy emotivo e importante, en donde recalcó la importancia de estos profesionales en ámbito de la salud.
- 1.1.6. En la sesión de Consejo Universitario se trataron lamentablemente problemas con docentes y estudiantes que ha sido reiterativo en todo este tiempo, anhela que las cosas cambien para el otro año.
- 1.1.7. Participó en una conferencia de altísima calidad sobre Biosimilares un tema de actualidad en donde participaron profesores de Canadá y Colombia quienes expusieron de manera clara los beneficios y las contraindicaciones sobre su manejo, agradece la participación de la Dirección de Relaciones Internacionales, así como del Consejo de Posgrado y solicita que para el próximo año se multipliquen este tipo de eventos académicos.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

- 1.1.8. Manifiesta su preocupación pues llega a su correo muchos pedidos para que sean entregados los certificados requeridos por los estudiantes de pregrado y posgrado indica que son trámites que se han demorado hasta un año, solicita se trabaje para responder estas certificaciones de manera ágil.
- 1.1.9. En otro tema indica que en una reunión sobre el tema de pagos a los docentes hubo una discrepancia con la Dra. Germania Défaz, Analista Financiera, por lo que ha solicitado el cambio administrativo a la autoridad.
- 1.1.10. Indica que está pendiente la entrega del informe del PAPP por parte del Consejo de Posgrado, el mismo que será entregado hasta el día de hoy y con ello se completa el informe que se debe remitir a la Universidad; Solicita a todas las instancias de la Facultad presenten sus informes anuales con el fin de unificarlos y remitirlos al Sr. Rector; indica que antes de la primera sesión de este Órgano Colegiado se realizará una reunión en donde se presentará la programación del trabajo para el 2021 por lo que solicita sean presentadas las propuestas las actividades para este propósito.
- 1.2. Informe de la Sra. Subdecana**
- 1.2.1. Dentro de la “I Jornada Virtual de Vinculación”, que se llevó a cabo por TEAMS, el jueves 17 de diciembre del 2020 a las 18h00, se contó con la presencia de autoridades de la Facultad y de la Universidad con aproximadamente 300 participantes de las diferentes Carreras, donde se presentó un informe de las actividades cumplidas en el programa “Mil días de vida del niño y su familia”, y sobre todo las ejecutadas en este último período académico; Se contó con la participación de un estudiante representante de cada Carrera y de material didáctico elaborado y aplicado por ellos, en los diversos sectores de Tupigachi.
- 1.2.2. Se mantuvo una reunión con la Dra. Alicia Rodríguez, Lcda. Erika González, MSc. Alfonso Portilla e Ing. Jhony Bautista, Técnico Docente Multimedia, para tratar la posibilidad de crear un blog adjunto a la web de la Universidad para compartir detalladamente las actividades desarrolladas por cada una de las Carreras, propuesta que fue aceptada por el MSc. Pedro Iván Moreno y se contará con el acompañamiento del Departamento de Comunicación de Vinculación de la UCE.
- 1.2.3. El viernes 18 de diciembre asistió a una reunión convocada por la Dirección de Vinculación de la Sociedad en donde participaron todos los Subdecanos y autoridades de Pedro Moncayo y de sus mancomunidades, se presentó un informe de actividades ejecutadas en el período académico virtual 2020-2020 y se propusieron varias actividades de otras Carreras y Facultades para continuar con este trabajo dentro de la ampliación del convenio por 24 meses más.
- 1.2.4. Informa que como delegada de la Facultad para participar dentro de la Comisión Científica para la organización del II CONGRESO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, organizado por la Dirección de Vinculación, asiste a reuniones quincenales los días jueves, en donde además se participó en una entrevista sobre este tema por parte del Departamento de Comunicación de Vinculación de la UCE; en este mismo contexto participó en una entrevista en la Radio Universitaria, realizada por la Lcda. Alexandra Collantes, con el propósito de dar a conocer y difundir la programación del I CONGRESO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO UCE 400 AÑOS: LA SALUD DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 UN ABORDAJE ACADÉMICO MULTIDISCIPLINAR.
- 1.2.5. Se mantuvo reunión con el Dr. Marco Guerrero, Director de la Revista de la facultad y la Lcda. Erika González, para revisar algunos aspectos: Necesidad de revisión y actualización de mecanismos de recepción de artículos para el volumen del período 2020-2020, a través de la plataforma OJS. La capacitación será impartida a editores para su configuración, como también para trabajar sobre estilo y diseño de los artículos con Lcda. Erika González y para la publicación María Belén Pérez; Se evidencian varios problemas de los volúmenes pendientes del año 2016 y 2018, cuando a pesar de haber insistido al Dr. Fabricio González y Dr. Mauricio Medina hacer llegar a la Dirección de Comunicación de la facultad las correcciones, se mantienen todavía algunas inconsistencias; Se define que los documentos presentados a la fecha serán revisados y aprobados por parte de la Dirección de la revista para proceder a tramitar en la actualización del PAP 21 y disponer de una ínfima cuantía para la publicación pendiente; En cuanto al trabajo de diseño y publicación del volumen correspondiente al 2020 se cuentan al momento con 30 artículos que serán distribuidos a los revisores en enero.
- 1.2.6. Se acompaña virtualmente a la ceremonia de incorporación de licenciadas y licenciados de enfermería, acto solemne muy bien organizado y ejecutado, felicitaciones a la Carrera de Enfermería.
- 1.2.7. Por delegación del Sr. Decano, asistió virtualmente al evento de reconocimiento a varias facultades y dependencias de la UCE por el trabajo desplegado durante este periodo de pandemia, en el que se entregó a la



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

FCM un certificado por la labor de nuestros estudiantes internos rotativos, posgradistas como también por el trabajo de teleasistencia desarrollado por docentes y voluntarios desde el mes de mayo hasta la fecha.

2. Lectura de comunicaciones

- 2.1. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SA-2020-0538-O de 17 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada mediante el cual informa que el Sr. Decano ha aprobado ad - referéndum el contenido del oficio Nro. UCE-FCM-CE-2020-0395-O, de 09 de diciembre de 2020, relacionado con la declaración de Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de Licenciados/as en Enfermería de la Cohorte Septiembre 2019 – Agosto 2020, llevarse a cabo el martes 22 de diciembre de 2020, a las 11:00, mediante plataforma Zoom.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Ratificar la aprobación realizada por el Sr. Decano mediante el cual declara Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de Licenciados/as en Enfermería de la Cohorte septiembre 2019 – agosto 2020, la misma que se llevó a cabo el martes 22 de diciembre de 2020, a las 11:00, mediante plataforma Zoom.

- 2.2. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0787-O de 18 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina, mediante el cual pone en conocimiento que con oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0698 de fecha 1 de diciembre de 2020 enviado a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado, se solicitó autorización para acceder al SISTEMA SIIU, para ingresar la resolución de reingreso al Internado Rotativo de la Señorita Gabriela Isabel Salazar Rea, estudiante de la Carrera de Medicina, que por error administrativo no fue subida a tiempo y solicita autorización para el no cobro del arancel correspondiente a la matrícula extraordinaria a la señorita Salazar, en vista de que fue un problema administrativo no imputable al estudiante.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Trasladar la comunicación del Sr. Director de Carrera a la señora Vicerrectora Académica y de Posgrado y al Vicerrector Administrativo y Financiero, mediante el cual solicita autorización para el no cobro del arancel correspondiente a la matrícula extraordinaria de la señorita Gabriela Isabel Salazar Rea, quien realizó un pedido de reingreso al Internado Rotativo de la Carrera de Medicina y que por error administrativo de esa Dependencia, no fue subida a tiempo, problema administrativo no imputable al estudiante.

- 2.3. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0793-O de 10 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado mediante el cual pone en conocimiento las resoluciones tomadas en Consejo de Posgrado de esta Facultad; documentos que servirán para la cancelación de honorarios y elaboración de los contratos por servicios profesionales de docentes: FCM-CP-077-25-11-2020: Aprobar el ingreso a la planta docente del Posgrado de Ginecología y Obstetricia a la Dra. LINDA ARTURO en la Cátedra de Bioética - R3 en vez del Dr. Fernando Arroyo, en el Posgrado de Ginecología y Obstetricia; FCM-CP-078-25-11-2020: Aprobar el pago de la tutoría en el Hospital SOLCA del Posgrado de Anatomía Patológica, para el DR. FELIPE ROSALES por enero y febrero del 2020 y a la DRA. CECILIA DE LOS ÁNGELES CARRIÓN GUZMÁN se cancele de marzo a diciembre del 2020; FCM-CP-079-25-11-2020: Aprobar la corrección del Dr. ALONSO HERRERA TASIGUANO en el Posgrado de Pediatría de enero a diciembre 2019 en la Maternidad Isidro Ayora en el R3; FCM-CP-080-25-11-2020: Aprobar la corrección DRA. SALAZAR DÍAZ ÁNGELA DAMICELA como tutora en el Área de Criminalística en el R3 en el Posgrado de Psiquiatría; FCM-CP-081-25-11-2020: Aprobar el cambio de docente del Dr. Wali Mushtaq por el DR. JUAN CARLOS ITURRALDE IRAHOLA en la Cátedra de Oncología Ocular I en el R1 en el Posgrado de Oftalmología; FCM-CP-084-25-11-2020: Aprobar el cambio de docente del Dr. Juan Barriga Garzón, por el DR. DANIEL MOSQUERA MAYORGA en el Posgrado de Ortopedia y Traumatología. Al respecto el Sr. Decano consulta sobre el caso del Dr. Ramiro Gómez, quien ha dictado clases en la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva y por falta de presupuesto del programa se le consideró en el presupuesto de Pediatría; Al respecto el Dr. Guillermo Fuenmayor Director del Consejo de Posgrado indica que existe un fondo en donde constan rubros que no han sido utilizados por los posgrados y de ese fondo se podría proceder con el pago de este docente y de otros dos o tres que se encuentran en esta misma condición



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar al Sr. Director del Consejo de Posgrado se complete la información indicando a qué período corresponden cada docente y prepare una comunicación bien sustentada presentando los casos de los docentes que se encuentran en esas condiciones y remitir a la Comisión Económica para la aprobación y de esa manera poder cancelar el trabajo desarrollado por los docentes.

- 2.4. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-DEC-2020-1441-O de 18 de diciembre de 2020, suscrito por la Ing. Martha Vergara, Coordinadora de la Unidad de Talento Humano quien anexa el listado de personal docente que no se procesó los contratos de servicios ocasionales, porque no entregaron los documentos en algunos casos y otros porque no enviaron las correcciones de las constancias solicitadas de manera adecuada, a fin de que se considere para fines pertinentes.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la Sra. Vicerrectora autorización para que se realicen convenios de pago a los docentes del 15 de noviembre al 15 de diciembre 2020, debido a que no pudieron hacerse los contratos a tiempo por diferentes motivos y se autorice la contratación en los meses que restan (tentativamente hasta el 30 de abril); y, 2) Sugerir que la contratación de los docentes del Internado Rotativo sea anual por las características propias del trabajo que desarrollan.

Ingresa la Licenciada Gabriela Coba, Docente de la Carrera de Enfermería en representación de la Sra. Directora de Carrera, quien se encuentra con una calamidad doméstica.

- 2.5. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0308-O de 15 de diciembre de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana, quien informa que los Miembros de la Comisión de Concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 14 de diciembre del 2020, previo el análisis de la documentación presentada por la Dra. María Belén Mena Ayala. MD. MPH. Ph.d., Coordinadora del evento designada por la Fundación "ALLI CAUSAI", al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico; 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo EVENTO: "I CURSO DE AUTOFORMACIÓN EN TERAPÉUTICA RAZONADA"; que tendrá una duración de 40 horas; a desarrollar se en la Ciudad de Quito; del 25 al 29 de enero de 2021; para aproximadamente 200 participantes; el valor del curso será de \$40,00; el Valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de \$12,00 C/U; solicitado por Dra. María Belén Mena Ayala MD. MPH Ph.d., Coordinadora del evento designada por la Fundación "ALLI CAUSAI".

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al evento científico denominado: "I CURSO DE AUTOFORMACIÓN EN TERAPÉUTICA RAZONADA", solicitado por la Dra. María Belén Mena Ayala MD. MPH Ph.d., Coordinadora del evento designada por la Fundación "ALLI CAUSAI".

- 2.6. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0318-O de 17 de diciembre de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien informa que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 17 de diciembre del 2020, previo el análisis de la documentación presentada por la Dra. Cristina Martínez Rosero, Responsable del evento designada por la Fundación Educativa de Conocimientos Integral CANNA WARMI, al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo EVENTO ACADÉMICO: *Módulo I: Usos Terapéuticos del Cannabis: Aplicaciones Clínicas y Reducción de Riesgos y Daños y Módulo II: Protocolos de aplicación clínica del Cannabis*; que tendrá una duración de 40 horas; se desarrollará en la ciudad de Quito; del 25 al 27 de enero y del 22 al 24 de febrero del 2021; para aproximadamente 200 participantes; el valor del curso es de \$50,00 y el valor a cancelar por cada certificado de respaldo académico es de \$12,00 C/U; solicita Dra. Cristina Martínez Rosero, Responsable del evento designada por la Fundación Educativa de Conocimientos Integral CANNA WARMI.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al evento científico denominado: "Módulo I: Usos Terapéuticos del Cannabis



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Aplicaciones Clínicas y Reducción de Riesgos y Daños y Módulo II: Protocolos de aplicación clínica del Cannabis”, solicitado por la Dra. Cristina Martínez Rosero, Responsable del evento designada por la Fundación Educativa de Conocimientos Integral CANNA WARMI.

- 2.7. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0321-O de 18 de diciembre de 2020, suscrito por la Msc. Jacqueline Bonilla quien indica que ha recibido el documento No. UCE-FCM-DEC-2020-1425-O, suscrito por la Ing. Mariela Mosquera, Guardalmacén 2 FCM, en el que remite el informe al señor decano, sobre la resolución del Honorable Consejo Universitario No. SO.06 No. 0052-2020, en relación a la aprobación de exoneración del pago por Alquiler del Auditorio “José Mejía Lequerica”, en cuyo documento se describe los equipos e implementos entregados en condición de donación a la Facultad de Ciencias Médicas y que suman el rubro que en su momento correspondería al alquiler del auditorio para este evento. El Dr. Miguel Ochoa, Coordinador Científico de la Federación de Profesionales de la Salud, ha cumplido con la entrega de equipos e implementos ofertados y se estima que este trámite está concluido. Por lo que solicita se proceda a la entrega de certificados pendientes tanto de participantes como de expositores. Al respecto, la Sra. Secretaria Abogada solicita la entrega del listado de los expositores para la inmediata entrega de los certificados pendientes.
- 2.8. Se conoce el oficio Nro. UCE-VAP-2020-1382-O de 17 de diciembre de 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado quien da respuesta al documento No. UCE-FCM-CM-2020-0722-O, en el que Consejo Directivo remitió a conocimiento de la Sra. Vicerrectora Académica de la situación de las novedades en las matrículas de los estudiantes de la Carrera de Medicina, donde se han dado hechos que ponen en tela de duda la transparencia de los procesos que se manejan en la Universidad, informo a ustedes que fui oportunamente comunicada de estas novedades, tanto por el Director de la Carrera de Medicina, mediante Oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0717-O, como por la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, mediante Oficio Nro. UCE-DTIC-2020-2389-O y Nro. UCE-DTIC-2020-2406-O. En estos oficios se puede evidenciar: 1. Una detección del problema; 2. Un informe detallado de la situación; 3. Una identificación de errores y responsables; y 4. Una solución. También se evidencia que no existió mala fe en los procesos, ni se actuó deliberadamente para ocultar los hechos, más bien se buscó con rapidez un camino para subsanar la situación en favor de los estudiantes que se matricularon en el tiempo oportuno.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento del documento remitido por la Sra. Vicerrectora.

- 2.9. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0323-O de 22 de diciembre de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana quien informa que los Miembros de la Comisión de concesión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Médicas, reunidos el 22 de diciembre del 2020, previo el análisis de la documentación presentada por la Dra. Paulina Tene C., Directora Ejecutiva Programa Prenatal de la Fundación de Waal Ecuador, al tenor de lo que dispone el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por el Honorable Consejo Universitario el 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017, RESOLVIÓ: 1. Conceder el Respaldo Académico 2. Poner en conocimiento del Consejo Directivo el siguiente evento académico: SEGUNDO CURSO NIVEL AVANZADO PARA MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y ENFERMEDADES EN LA ETAPA PRENATAL Y POSNATAL, con una duración de 288 horas, inicia en el primer semestre el 09 de enero y finaliza el 26 de junio del 2021 y el segundo semestre inicia 03 de julio y finaliza el 11 de diciembre del 2021, el valor del curso es de \$160,00 y el valor por cada certificado de respaldo académico es de \$16,00 (c/u); SEGUNDO CURSO NIVEL MEDIO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES, con una duración de 192 horas, inicia en el primer semestre el 13 de febrero y finaliza el 19 de junio del 2021 y el segundo semestre inicia 07 de agosto y finaliza el 11 de diciembre del 2021, valor del curso: \$60,00; el valor por cada certificado de respaldo académico es de \$16,00 (c/u), estos eventos se desarrollarán las ciudades de: Quito, Guayaquil, Ibarra, Cotacachi, Otavalo, Tulcán, Nueva Loja, Shushufindi, Lago Agrio, Tena, Pedro Vicente Maldonado, Mejía Rumiñahui, Pedro Moncayo, Cayambe, Francisco de Orellana-Joya de los Sachas – Dayuma Coca-Pompeya, Riobamba, Alausí, Ambato, Pelileo, Baños, Latacunga, Salcedo, Puyo, Manta, Portoviejo, Santo Domingo, Quevedo, Babahoyo, Pedro Carbo, Guaranda, Chillanes, Cuenca Machala y Loja; solicita: Dra. Paulina Tene C., Directora Ejecutiva Programa Prenatal de la Fundación de Waal Ecuador. Por su parte la Sra. Subdecana aclara que el valor por cada certificado de respaldo académico es de \$12,00 (c/u).



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Avocar conocimiento de la aprobación realizada por la Comisión de Respaldo Académico al evento científico denominado: "SEGUNDO CURSO NIVEL AVANZADO PARA MEDIADORES EN PREVENCIÓN DE DEFICIENCIAS Y ENFERMEDADES EN LA ETAPA PRENATAL Y POSNATAL" y "SEGUNDO CURSO NIVEL MEDIO DE PREVENCIÓN PRENATAL DE DEFICIENCIAS Y DISCAPACIDADES", solicitado por la Dra. Paulina Tene C., Directora Ejecutiva Programa Prenatal de la Fundación de Waal Ecuador.

- 2.10. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-SUB-2020-0324-O de 22 de diciembre de 2020, suscrito por la MSc. Jacqueline Bonilla, Subdecana mediante el cual informa que ha recibido el Documento No. UCE-FCM-DEC-2020-1461-O, suscrito por el Lcdo. Marco Pilatasig, Coordinador de Bibliotecas, en el que remite la Planificación para retorno al trabajo presencial de los funcionarios de la Biblioteca de Ciencias Médicas Sala 1, el mismo que remite para conocimiento y bajo su mejor criterio definir lo que corresponda. Este pedido lo realizan en razón de que ya no tienen actividades para asignar a las funcionarias a través teletrabajo. De acuerdo a comunicación el personal que retornaría a la modalidad presencial sería: Abg. Nora Patricia Enríquez Collaguaso, Analista Técnico de Despacho 3, señora Elisa Gabriela Pilaquinga Villalta, Asistente de Biblioteca, Lcdo. Marco Vinicio Pilatasig Estrella, Coordinador de la Biblioteca de Ciencias Médicas sala 1 y el señor Néstor Elías Gavi Agualongo, Conserje.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la Sra. Subdecana converse con el personal para que a partir del próximo año se integren al proceso de pago de los docentes del posgrado; y, 2) Encargar a la Ing. Martha Vergara realice el acercamiento con estas personas y presente un informe sobre los cambios que se deberían realizar en el personal de la Facultad.

- 2.11. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CPO-2020-0847-O de 22 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Guillermo Fuenmayor, Director del Consejo de Posgrado quien en respuesta al Documento No. UCE-CGPP-2020-0415-O, esta Dirección adjunta el informe favorable suscrito por la Dra. Margarita Angélica Medina Nicolalde - Coordinadora General de Posgrados Profesionales al Plan de Contingencia del Posgrado de Cirugía General para dar cumplimiento a la disposición general del "Instructivo general para garantizar la continuidad de estudios en los programas profesionales de la Universidad Central del Ecuador durante el estado de excepción por la emergencia sanitaria: Covid - 19". Con este antecedente, se solicita de manera comedida señor Decano, se apruebe el Plan de Contingencia del Posgrado de Cirugía General en Consejo Directivo y se envíe a las instancias pertinentes, a fin de que la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación DTIC's realice la apertura de la nueva opción de titulación en la Plataforma.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar el Plan para Garantizar la Continuidad de Estudios del Posgrado de Cirugía General y enviar a la Coordinación General de Posgrados Profesionales a fin de que disponga al DTIC's se habilite la opción de titulación: Artículo Profesional de Alto Nivel en la Especialización de Cirugía General.

- 2.12. Se conoce el oficio Nro. UCE-FCM-CM-2020-0794-O de 22 de diciembre de 2020, suscrito por el Dr. Juan Carlos Cazar, Director de la Carrera de Medicina quien indica que en reunión de Consejo Directivo anterior se declaró Acto Oficial a la Ceremonia de Incorporación de la Promoción septiembre 2019 - agosto 2020, acto que se realizaría el 21 de diciembre de 2020 y como es de su conocimiento los títulos fueron entregados el 22 de diciembre del 2020 a las 10h00, por lo que no se pudo llevar a cabo la ceremonia. Con estos antecedentes Señor Decano solicito a usted comedidamente y a los miembros de Consejo Directivo como máxima autoridad se entregue a los Médicos los títulos que están correctamente firmados y legalizados para que puedan presentar en sus plazas de su medicatura rural y puedan cobrar el sueldo, además solicitamos se re programe la ceremonia de incorporación para la segunda quincena de enero de 2021 con el compromiso de los médicos asistan a esta ceremonia.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aprobar que se desarrolle una sesión extraordinaria el día de hoy 23 de diciembre de 2020, a las 17:00 vía ZOOM para la entrega de los títulos de los médicos de la Carrera de Medicina.

3. Varios



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

- 3.1. Interviene el Sr. Decano e indica que ha llegado un correo de la Dra. Paola Toapanta estudiante del posgrado de Nefrología situación que fue conocida en este Órgano Colegiado el 18 de noviembre del 2020, cuya resolución se transcribe: *“Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Remitir a la Dirección del Consejo de Posgrado para que sea tomado en cuenta el criterio del Sr. Procurador y manera conjunta con el Coordinador del Programa se planifique la forma como recuperará las rotaciones la Dra. Paola Toapanta, y se comunique de esta resolución al Consejo de Educación Superior CES y al Ministerio de Salud, como entidades becarias”.*

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Aclarar que, para poder programar las rotaciones de los años subsiguientes según la resolución anterior de este organismo, la Dra. Paola Toapanta debe estar matriculada, pues debe cumplir con sus rotaciones hospitalarias.

- 3.2. El Sr. Decano indica que ha llegado un documento en el que se acepta la transferencia del Sr. Daniel Collahuazo hacia el Centro de Biomedicina, situación que no ha sido conocida por la autoridad

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: Solicitar a la Coordinadora de la Unidad de Talento Humano informe en el menor tiempo posible la situación del Sr. Daniel Collahuazo, para solicitar el respectivo reemplazo e informar al Dr. Angel Alarcón, Director de la Clínica de Simulación.

- 3.3. Interviene el Dr. Pablo Curay quien solicita información sobre el proceso de la instalación del Cajero en los predios de la Facultad; la Dra. Marcia Singaña indica que se encuentra en el proceso de revisión del contrato por parte de la entidad bancaria, pues existieron observaciones y se espera que se pueda llegar a un acuerdo para solicitar al Sr. Rector la firma del Contrato que ha sido elaborado por la Procuraduría de la Universidad.

- 3.4. Interviene la MSc. Lucía Fonseca, Directora de la Carrera de Obstetricia quien indica que los procesos para la entrega de los títulos se han cumplido, sin embargo, eleva su malestar por la falta de cumplimiento de la señora secretaria Johanna Guachamin, por quien hay retrasos en los procesos pues no conoce los procedimientos y ha demostrado ser irresponsable y mentirosa y solicita el cambio administrativo de inmediato.

Al respecto, el Consejo Directivo resuelve: 1) Solicitar a la máxima autoridad de la universidad la terminación del nombramiento provisional de la Sra. Johanna Guachamin por los múltiples antecedentes de quejas y comunicaciones suscritos por los jefes de las dependencias donde se le ha solicitado que colabore, para lo cual la Unidad de Talento Humano sustentará el pedido para firma del Sr. Decano con la documentación y normativa aplicable para solicitar la terminación de su nombramiento; y, 2) Disponer a la Unidad de Talento Humano presente una propuesta de reestructuración del personal de secretaría y un listado actualizado del personal con los sitios de trabajo.

- 3.5. Interviene la Obst. Jenny Valencia quien indica que la Comisión de aseguramiento de la calidad aun cuando no tienen asignación de horas se encuentran trabajando con las Carreras para presentar un informe sobre el cumplimiento de las mejoras, trabajo que ya se ha desarrollado con las Carreras de Medicina y Enfermería, y que se trabajará posteriormente con las Carreras de Obstetricia y Radiología, en tal virtud solicita reactivar los comités en cada Carrera y seguir trabajando en los planes de mejoras para el año 2021, para entregarlo a la Dirección de Aseguramiento de la Calidad para analizar si se continua con el mismo o se propone otro, la idea es reforzar lo que ya se tiene y que por motivos de la pandemia no se han cumplido. Al respecto el Sr. Decano felicita el trabajo que ha iniciado la Obst. Jenny Valencia e indica que se debe retomar el trabajo de todas las Carreras con esta Comisión.

- 3.6. Interviene la Lic. Gabriela Coba, Docente de la Carrera de Enfermería quien informa que han recibido vía mail una denuncia por parte del estudiante Jarel Salazar Plaza, quien indica que ha sido vulnerado su proceso estudiantil pues no aprobó la malla de diseño y al no cumplir con los requisitos académicos no se pudo generar un paralelo para seis personas, para lo cual se ha planteado un juicio de acción de protección. Al respecto el Sr. Decano solicita a la Dra. Marcia Singaña, Secretaria Abogada prepare los argumentos para poder ayudarlo en este nuevo problema a la Esp. Gladys Morales. En otro tema, indica que tuvieron una visita de JICA a la Clínica de Simulación y lamentablemente se pudo constatar que no está en las mejores



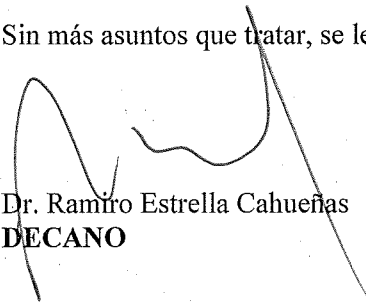
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

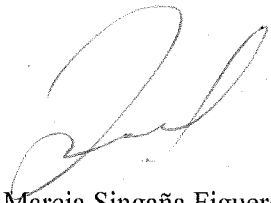
ACTA No. 37 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL DE 23 DE DICIEMBRE DE 2020

condiciones y agradece que la misma ya inicie sus actividades desde enero pues es la imagen de la Facultad hacia los organismos externos; indica que tuvieron inconvenientes con la entrega de los títulos desde la Secretaría General de la Universidad y solicita se vea la forma de coordinar mejor para la entrega de los títulos. Al respecto el Sr. Decano recuerda que el único que autoriza el ingreso a los predios tanto de la Facultad como de la Universidad lo autoriza el Dr. Jácome y que se debe realizar con tiempo y si se trata de una emergencia se debe remitir un mensaje al Sr. Decano para solicitar la autorización respectiva, siempre indicando número de cédula, a qué lugar se dirige y si cuenta con todas las medidas de bioseguridad.

- 3.7. Interviene la MSc. Jacqueline Bonilla agradece a las personas que participaron en las Jornadas de Vinculación, en donde se transparentó el trabajo que vienen desarrollando en esta área, la misma que es muy interesante. En otro tema solicita apoyo en la difusión del I CONGRESO INTERNACIONAL CONMEMORATIVO UCE 400 AÑOS: LA SALUD DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19 UN ABORDAJE ACADÉMICO MULTIDISCIPLINAR así como buscar los mecanismos para la participación de los docentes de cada Carrera, pues la Sra. Vicerrectora indicó que no era posible atender el requerimiento para prorrogar una semana el calendario académico, solicita que se haga conciencia que es un evento de la Facultad que todos debemos apoyar y finaliza indicando que se recibió un certificado de reconocimiento emitido por la Comisión de Ética para la Facultad por el trabajo desarrollado desde los estudiantes Internos Rotativos y Posgradistas así como docentes en esta época de pandemia en especial por Teleasistencia.
- 3.8. Interviene el Dr. Guillermo Fuenmayor y presenta un informe sobre el desarrollo de la reunión entre los R1, los Coordinadores del Trabajo y el Ministerio de Salud se presentaron las inquietudes sobre la Ley de apoyo Humanitario, en especial sobre las rotaciones se solicita entreguen un informe por escrito y se entregará por escrito la propuesta; indica que los estudiantes están preocupados por las matrículas. Al respecto el Sr Decano solicita se haga el pedido formal para realizar el pedido de matrícula diferida para que sea aprobada en la Comisión Económica.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13h00.


Dr. Ramiro Estrella Cahueñas
DECANO


Dra. Marcia Singaña Figueroa
SECRETARIA ABOGADA